



SEGURO DE VIDA COLECTIVO DE LA WCB

¿Qué es el seguro de vida colectivo de la Junta de Compensación para Trabajadores (WCB)?

El seguro de vida colectivo de la Junta de Compensación para Trabajadores de Manitoba (WCB) es un plan de seguro de vida financiado por dicha junta.

¿Quién tiene derecho a obtener esta cobertura?

Los trabajadores son protegidos automáticamente por el plan de seguro de vida colectivo de la WCB, si:

- la lesión en el lugar de trabajo ocurrió el o después del 1.º de enero de 1992; y
- se recibe indemnización por pérdida salarial por más de 104 semanas después de la lesión.

Tenga en cuenta que esta indemnización no está disponible para usted si tiene un plan de seguro de vida activo a través de su empleador, al momento de su fallecimiento.

¿Qué ocurre si ya tengo cobertura de seguro de vida?

El seguro de vida colectivo de la WCB no impide que un trabajador tenga otras pólizas de seguro de vida obtenidas a través de aseguradoras privadas.

¿Por cuánto tiempo permanece vigente este seguro de vida?

Esta cobertura de seguro permanece vigente mientras se reciba indemnización por pérdida salarial y hasta 90 días luego del último cheque de indemnización por pérdida salarial.

¿Quién es el beneficiario de la indemnización del seguro de vida colectivo de la WCB?

La indemnización del seguro de vida colectivo de la WCB se paga a los herederos. La indemnización se paga, sin importar cuál sea la causa del fallecimiento.

¿Cuánto se paga?

En 2024, el derecho a indemnización es CAD 15 100 si no tiene dependientes, o CAD 58 880 si tiene uno o más dependientes. Estas cifras se ajustan anualmente.

Al autorizar el nivel de indemnizaciones a pagar, la WCB se basa en la *Workers Compensation Act* (Ley de Seguro de Compensación para Trabajadores) para determinar si existe un dependiente elegible.



¿Cómo se reclama la indemnización?

En la mayoría de los casos, la WCB se comunicará con sus dependientes o con la persona que represente a su patrimonio. Sin embargo, ellos pueden llamar a la WCB al 204-954-4321 o a la línea gratuita al 1-855-954-4321 para determinar su elegibilidad.

La presente publicación proporciona información general. No tiene la intención de ser asesoría legal y no debe ser considerada como tal. Si desea obtener información más específica, consulte la *Workers Compensation Act and Regulations* (Ley de Seguro de Compensación para Trabajadores y sus Reglamentos) y políticas de la WCB. Estos documentos se encuentran en el sitio web de la WCB: wcb.mb.ca.